

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17472 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 378/09 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Casa Fores, S.L., con CIF B-461359921, y domicilio Valencia, calle Mestre Racional, 8, bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor.

Los acreedores del concursado disponen del plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar sus créditos.

Valencia, 8 de abril de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090037921-1